



## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

### CONTRATO No.1287/GLCSI/AMDC/2015.-CODIGO No 805

“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, Barrio el Calvario”

### LICITACIÓN No LPrNO-116-AMDC-150-2015

Este contrato se celebra entre: **NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**, mayor de edad, casado, empresario, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0801-1958-03886, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Distrito Central, nombramiento que acredito con el Acta Especial de Juramentación numero GDFM 001-2014 de fecha veinte de enero de dos mil catorce (2014), quien para los efectos legales de este contrato se denominará “**EL CONTRATANTE**” por una parte y **Gerardo Rafael Herrera Simón**, hondureño y de éste domicilio con tarjeta de identidad número **0801-1951-02438**, solvencia municipal numero **03-11331262371** actuando en su condición de Gerente General de la empresa mercantil **SERVICIOS DE INGENIERIA, SUPERVISIÓN, SUMINISTROS Y APLICACIONES S. DE R.L. (ISSA)**, que acredita mediante testimonio de escritura publica No. 101 de fecha 06 de Marzo del año 2009 y autorizada por el notario **Anibal Rodríguez Umazor**, e inscrita bajo el numero 2300, Matricula 2507461 del Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro asociado I.P., quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará “**EL CONTRATISTA**”, por la otra parte; por cuanto El Contratante desea que El Contratista ejecute por su cuenta y riesgo el contrato “**Pavimentación de calle con concreto hidráulico, Barrio el Calvario**”.- Licitación **No LPrNO-116-AMDC-150-2015**; en adelante denominado “**Las Obras**” y El Contratante ha aceptado la oferta para la ejecución y terminación de dichas obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas; en consecuencia este contrato atestigua lo siguiente:

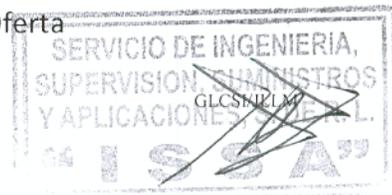
1.- En este contrato las palabras y expresiones utilizadas, tendrán el mismo significado que en las respectivas Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante y las mismas se consideraran parte de este contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.

2.- Los siguientes documentos constituyen parte integral del presente contrato, corren adjunto a este y serán leídos e interpretados en forma conjunta con él:

- a) Las Condiciones Generales del Contrato.
- b) Las Condiciones Especiales del Contrato.
- c) Las Especificaciones Generales.
- d) Las Especificaciones Especiales.
- e) El Formulario de Oferta, la Lista de Actividades y Cantidades y las Fichas de Precios Unitarios presentados por el Contratista en su Oferta



Handwritten signature or initials.





# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Página 2 de 2

CONTRATO No. 1287/GLCSI/AMDC/2015

- f) El Formulario de Declaración de Comisiones o Gratificaciones.
- g) La Notificación del Contratante al Contratista, de que se le ha adjudicado el Contrato; y
- h) Otros Formularios o documentos, identificándolos si los hay, que formarán parte del contrato.

3.- El Contratista por este medio se obliga a desarrollar la obra contratada con apego estricto a los documentos componentes del Contrato, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado, en un plazo de **60 días calendario**.

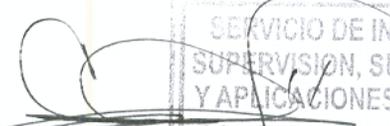
4.- El Contratante por este medio se compromete a pagar al contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de los defectos el precio del contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del contrato en el plazo y en la forma establecidas en este.

5.- El monto del contrato asciende a la cantidad de **Un millón novecientos ochenta y un mil quinientos diez y siete lempiras con 45/100 (L.1, 981,517.45)**.

En testimonio de lo cual, las partes firmamos el presente Contrato de conformidad con las leyes de la República de Honduras.

Fecha: 03 DEC 2015

  
  
**Nasry Juan Asfura Zablah**  
Alcalde Municipal  
CONTRATANTE

  
  
**Gerardo Rafael Herrera Simón**  
Gerente General  
Servicios de Ingeniería, Supervisión,  
Suministros y Aplicaciones S. de R.L. (ISSA)  
CONTRATISTA

